

Esta zua q los V. Don Diego Leoner Marben Alque
zilona, Don Juan Mex Carrans, Don Alonso Garcia
de Guenaro, Don Pedro Carrasco Menchiron, Don Lu.
de Alburquerque Leoner

Posito =
Se pagado

La zua acordo se quite a los vez, trezi entas y un
cuenta fanegas de trigo del Posito en la mesma
conformidad que el demas que se a prestado del
depositario lo entregue para que se di rai bai a adif
posizion de los Cavalleros Patronos y Coneste del
Cretto y certificacion de dho V. Serabien entregado
y selgasarsa en cuenta en las de su en cargo y tome
La razon el contador =

fierna de la salina
Se pagado

el p^o Don Pedro menchiron Vez^o Galatari de agua de p^o en
zua, que en conformidad de la orden que el dho Vez^o
con la raxa de la salina del Rio Alagare señalada en
que sean pagado trezi entos y setenta Vez^o, que tom^o
de orden de la zua del dinero y efectos que es ministeral
el Vez^o de Alburquerque q^o sup^o ante selgi de se buel
tan y para su ofo pone en la considerad^o de la zua
qui entendi do acordo que el t^o de roxero de alcavalas q^o
que dho trezi entos y setenta Vez^o, en el g^o no es q^o ay efe
to en el Vez^o de comunas q^o se buelbar a dho t^o
uro, y para ello se pagado libranza en f^o de
de mismo de dho Vez^o de Alburquerque q^o sup^o ante selgi de se buel
f^o de dho Vez^o de Alburquerque q^o sup^o ante selgi de se buel
Pasallo se pagado libranza en f^o de

Se pagado
2 on 5

